

**MINUTA NÚMERO 17**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A**  
**GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2017**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas del tres de febrero de dos mil diecisiete. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** La Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, solicita se difunda en esta entidad federativa el «Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017», que se llevará a cabo del trece al diecisiete de febrero de dos mil diecisiete. Se dictó acuerdo de enterados. Asimismo, se informó que el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, la Presidencia del Congreso instruyó a la Secretaría General para que diera difusión al evento; **b)** El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía en versión electrónica el «Informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana». Se dictó acuerdo de enterados; **c)** Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Moroleón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; asimismo, informarles que el veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento noventa y uno, tercera parte, el Decreto número ciento dieciocho, mediante el cual se expidió la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; e **d)** Personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, solicita

intervención por supuestas irregularidades que se presentan en dicha institución. Se dictó acuerdo de enterados. Asimismo, solicitar información al Secretario de Salud del Estado, sobre las acciones implementadas para atender las cuestiones planteadas por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca. La diputada Irma Leticia González Sánchez informó que ha estado en constante comunicación con el Secretario de Salud, quien le compartió que a partir del uno de febrero hubo cambios en la Dirección del Hospital General de Salamanca, y se ha dado atención a las inconformidades. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia informó que la secretaría técnica remitió por correo electrónico una tarjeta informativa en relación a la Recomendación General 27/2016, sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, que envió el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y propuso que la respuesta a ese organismo nacional, sobre las acciones que se han implementado para garantizar el derecho humano a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas del país, se hiciera en términos de la sugerencia contenida en la tarjeta informativa. Propuesta que sometida a consideración, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el oficio de respuesta al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los términos acordados. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden de día, y en relación a la respuesta al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de la Recomendación General 28/2016, sobre la reclusión irregular en las cárceles municipales y distritales de la República Mexicana, se acordó por unanimidad dar respuesta conforme a la sugerencia contenida en la tarjeta informativa elaborada por la secretaría técnica para este asunto. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el oficio de respuesta al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los términos acordados.- - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, y toda vez que el dieciséis de junio de dos mil dieciséis se acordó no formular un exhorto al Ejecutivo del Estado, sino solicitar información a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, sobre si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores; y que ambas dependencias dieron respuesta, con la que se dio cuenta en la reunión de Comisión del nueve de septiembre de dos mil dieciséis, la presidencia propuso dictaminar en sentido negativo el punto de acuerdo. Propuesta que sometida a consideración resultó aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen en los términos acordados. En este punto se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para manifestar que si bien se acordó solicitar información sobre la existencia de una partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, en base a las respuestas emitidas se había confirmado la inexistencia de la partida que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, en su artículo cincuenta y tres; por lo que mencionó que, aun cuando el sentido del dictamen se hubiera propuesto negativo, éste repercutió en un avance para las personas adultas mayores al modificarse el presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, a fin de incluir el proyecto de apoyo social a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y marginación; finalmente expresó que estarían pendientes de las reglas de operación de la partida presupuestaria que beneficiará a veintidós mil ochocientos diez adultos mayores, mediante la entrega de vales de insumos por un valor mensual de quinientos pesos, surtidos a través de las farmacias ISSEG, y de la canalización de los ahorros a este programa. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca destacó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional valoraba el esfuerzo y el interés en el tema de las personas adultas mayores, por lo que se sumaban a la revisión de la aplicación puntual del apoyo a las personas más vulnerables, pues estaban trabajando en el mismo sentido. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registró la intervención de la diputada Luz Elena Govea López, en relación al «Informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana».- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las trece horas con quince minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
**Diputada Presidenta**

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**Diputado Secretario**